



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 100

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 95

celebrada el martes 6 de febrero de 2018

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados	6
Modificación en el orden del día	6
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes:	
— Real Decreto-ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social. («BOE» núm. 317, de 30 de diciembre de 2017). (Número de expediente 130/000026)	7
— Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores. («BOE» núm. 317, de 30 de diciembre de 2017). (Número de expediente 130/000027)	18
Proposiciones no de ley:	
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el impulso en la agenda internacional de la relevancia y la memoria de las víctimas del terrorismo. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 268, de 15 de diciembre de 2017. (Número de expediente 162/000541)	28
— Del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la puesta en práctica de un Plan contra la Explotación Laboral. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 11, de 12 de septiembre de 2016. (Número de expediente 162/000058)	36

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 2

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación política en Cataluña. (Número de expediente 173/000071) 45
- Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas a adoptar para garantizar la empleabilidad de las personas jóvenes y la calidad en su contratación y condiciones laborales. (Número de expediente 173/000072) 55

Solicitudes de creación de Comisiones de Investigación:

- Solicitud de los Grupos Parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y de Esquerra Republicana, de creación de una Comisión de Investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair. (Número de expediente 156/000024) 63

Declaración institucional:

- Declaración institucional de tolerancia cero contra la mutilación genital femenina. (Número de expediente 140/000021) 68

Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación) 69

Proposiciones no de ley. (Votación) 70

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Votación) 70

Solicitudes de creación de Comisiones de Investigación. (Votación) 71

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

	Página
Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores diputados.....	6
<i>Las señoras doña María Ángeles Esteller Ruedas y doña Alicia Ramos Jordán adquieren la condición plena de diputadas al prestar acatamiento a la Constitución.</i>	

	Página
Modificación del orden del día	6

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con arreglo a lo acordado por la Junta de Portavoces, la Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de permutar entre sí el debate de las interpelaciones incluidas como puntos números 29 y 31, que corresponden respectivamente a la interpelación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, relativa a la posición del Gobierno respecto a la reciente concesión de permisos de exploración a la empresa multinacional petrolera ENI en la Cuenca de Tan Tan, en Marruecos, que supondrá la realización de unas prospecciones que pondrán en riesgo todo su socioecosistema, y a la interpelación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre los planes de su ministerio en materia de agua.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 63

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN:

— **SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA AL ACCIDENTE DEL VUELO JK5022 DE SPANAIR. (Número de expediente 156/000024).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Pasamos a tratar el punto del orden del día correspondiente a la solicitud de los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y de Esquerra Republicana, de creación de una Comisión de investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair.

Para la defensa de la solicitud presentada por su grupo interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Valido Pérez. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

La señora **VALIDO PÉREZ**: Presidenta, señorías, el 20 de agosto de 2008 una cadena de errores causa una de las peores tragedias de la aviación civil española. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VALIDO PÉREZ**: Murieron 150 personas, sobrevivieron 18 con secuelas y cientos perdieron parte de sus corazones. Ya nada ha sido igual para ellos desde entonces. Hoy nos acompañan algunos miembros de la Asociación de afectados del vuelo JK5022 y su presidenta, Pilar Vera. **(Aplausos).** En nombre de nuestro grupo confederal queremos reconocer su labor durante todos estos años. Muchas gracias.

¿Por qué esta Comisión de investigación? ¿Por qué ahora y por qué es necesaria? Esta Comisión de investigación es necesaria porque han fallado estrepitosamente los mecanismos del Estado. La seguridad operacional es una obligación en la que el Estado español tiene total competencia, y casi diez años después no ha cambiado nada en el sistema que impida que a día de hoy se den los errores que produjeron esta catástrofe. Que nada haya cambiado supone un serio peligro para los 250 millones de pasajeros que registraron nuestros aeropuertos en 2017 y una vulnerabilidad que padecemos especialmente las personas residentes en los archipiélagos. Como canaria que soy lo conozco bien, y el avión es para nosotras casi el único modo de conectividad con el exterior. Pero también es un serio peligro para la confianza política, social, económica y democrática de las instituciones de nuestro país. El avión accidentado tenía un certificado de aeronavegabilidad que caducaba el 22 de julio de 2008. La compañía Spanair consiguió la prórroga de la licencia sin inspección para un mes más, para el 22 de agosto, y el día 20 el avión se estrelló. La Comisión de investigación de accidentes e incidentes de aviación civil, conocida como la Ciaiac, dependiente del Ministerio de Fomento, elaboró el informe oficial sobre el accidente. En él señala que la revocación del certificado de aeronavegabilidad se presentó con poca antelación, de acuerdo con los procedimientos de aquel momento y, aun reconociendo esto en el informe, la Ciaiac no hace ninguna recomendación sobre esta importante cuestión. El Colegio Oficial de Pilotos de Aviación Comercial, en su evaluación independiente del informe de la Ciaiac, determinó que era ineficaz, que tenía falta de rigurosidad y que ni siquiera se establecía por qué falló el sistema de alerta del avión que podía haber evitado el accidente. Es más, dos años más tarde del accidente, en 2010, la OACI, que es una agencia dependiente de Naciones Unidas **(Rumores)**...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La señora **VALIDO PÉREZ**: ... realizó una auditoría al sistema de aviación civil española y decretó 21 puntos negros de seguridad, muchos de ellos relacionados con fallos en la certificación, en la supervisión y en la capacitación de los miembros de la Ciaiac. Pues bien, lejos de mejorar este organismo, su presupuesto está estancado desde 2012. Supuestamente, el informe de la Ciaiac debería haber cumplido su objetivo, que es señalar y corregir las causas. Si se ocultan o no se señalan, como fue en este caso del accidente, es imposible que se puedan corregir. El Estado no ha corregido una sola de las causas que originaron esta estrategia, ha tenido que ser la asociación de afectados el motor de un trabajo ingente dentro y fuera de España para evitar a las víctimas pasadas y futuras el caos en el tratamiento que ellas mismas sufrieron tras el accidente. Ya es hora de que los miembros de la asociación dejen de hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 64

nuestro trabajo y seamos nosotras, las miembros de esta Cámara, quienes recojamos el testigo de avanzar, investigar y esclarecer las causas con rigurosidad. Estamos jugando con la vida de la gente. Al PP, al PSOE y a Ciudadanos les recuerdo que tengan presente que sus compañeros y compañeras de más de setenta ayuntamientos canarios, de los siete cabildos insulares, del Parlamento Autonómico de Canarias, de la Asamblea de Madrid y de las Cortes de Castilla y León respaldan la creación de esta comisión en el Congreso de los Diputados. Proponemos esta Comisión de investigación con la misión de conseguir un sistema aéreo más eficaz, más fiable, más seguro y que sirva para prevenir futuras tragedias, señorías, por el bien común y por la seguridad aérea en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Olòriz Serra.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: ¡Cuánta frustración, cuánta ansiedad, cuánta indefensión durante casi diez años para que llegue aquí una propuesta que tendría que haberse implementado hace mucho tiempo! Lo iba pensando mientras escribía esta intervención y me venía una canción de Javier Krahe, que desapareció hace más de dos años, una canción fantástica que se llama *¡Ay democracia!* Tiene una estrofa que nos viene perfecta: Me gustas, democracia, porque estás como ausente. No solo en intervenciones anteriores hemos visto la ausencia ante la presencia de problemas que nos tendrían que preocupar y ocupar como ahora, en que los afectados del vuelo JK5022 han llenado estos años de dignidad, de perseverancia. Por eso estamos aquí. Tendríamos que haber estado mucho antes, pero ahora estamos aquí **(Aplausos)**, con ustedes en el corazón, porque de las catástrofes se habla durante unos días, incluso algunos ahora están hablando —supongo— sobre ella o sobre temas más importantes, lo desconozco, pero luego se olvidan, y una catástrofe aérea, la más grave hasta hoy, que ha generado incertidumbre y sufrimiento entre muchas familias, no ha servido para cambiar las cosas. Hay otros países —porque aquello de «inventar, que inventen ellos», mejor que no— que han inventado cosas que hace años se tendrían que haber implementado. Aquí hay gente que ha estudiado en Estados Unidos, que ha vuelto con ideas económicas muy especiales pero, ¿por qué no nos han venido con la agencia independiente que tiene Estados Unidos sobre este tema? Hay una agencia independiente que es un ejemplo; no es un ejemplo la comisión oficial de investigación que hizo lo que no tenía que hacer, porque lo hizo tarde y mal.

Hay un aspecto muy importante, porque hablamos de personas y aquí ustedes hablan de España y de sus gentes y muchos de ustedes, sin duda, lo dicen con convencimiento. Muchos españoles murieron, de ellos setenta ciudadanos y ciudadanas de Canarias, lejos en la distancia pero cerca de nuestros corazones. Dice Gioconda Belli: La solidaridad es la ternura de los pueblos. Este Congreso tiene que tener más ternura y más solidaridad. Por eso, me congratulo de una cosa que han conseguido hoy, y a lo mejor no lo saben: Teníamos una Comisión de investigación sobre el Alvia y hoy se ha desencallado. Preguntábamos, ¿cómo es que esta Comisión no funciona? Hoy se ha desencallado, una primera victoria; que se vayan a su casa con una segunda victoria, que esta Comisión de investigación sea un hecho.

Muchas gracias. Canarias en el corazón. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas noches a todos y a todas.

Muchos años han pasado desde que tuvimos que asistir a la terrible desgracia de 154 muertes, 18 personas con su vida destruida, unas consecuencias tremendas para el montón de gente que hoy todavía sigue batallando en la asociación de afectados de este accidente, para concluir lo siguiente. Al primer drama se suma una certeza que teníamos muchos: al final la culpa seguro que es de los muertos. Efectivamente así ocurrió, la culpa es de los pilotos muertos. Y, en este proceso, al final lo que ha venido a ocurrir es que no se ha entrado en el fondo de la cuestión; se ha maltratado a las personas afectadas por este accidente, tratándolos igual que si hubiesen sufrido un accidente de carretera; se ha negado el juicio oral y, al final, nos obliga a hacer algo que es lo que se está haciendo hoy aquí: instar una Comisión de investigación que es necesaria porque hemos demostrado que no hemos tenido lo que hay que tener para llegar al fondo de esta cuestión. Por lo tanto, sabe la presidenta y sabe su junta directiva que siempre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 65

hemos apreciado desde el respeto y el silencio más absoluto para no contaminar políticamente las cosas, pero ahora no se trata de eso sino de estar a la altura. No es posible que un accidente de esta naturaleza no tenga como mínimo el esfuerzo de llegar al fondo de la cuestión y de generar un conjunto de consecuencias y de indicaciones que sirvan para prevenir, para evitar y para proteger a las personas, que son las que al final sufren las consecuencias. Confiamos en que esta solicitud de Comisión de investigación prospere y felicitamos a los dos grupos que han instado su consecución.

Buenas noches.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, también por el Grupo Mixto, la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Querida Pilar y miembros de la asociación, me embarga emoción en el día de hoy, alegría pero también tristeza. La primera vez que entraron en el Congreso fue conmigo, en el año 2009, venían todavía muchos de los supervivientes con muletas y con una tarea inmensa: saber qué pasó, que no volviera a pasar y, sobre todo, que el protocolo de atención a las víctimas —lo que vivieron aquel día— no volviera a suceder; no por ustedes, sino para que nadie lo volviera a vivir. Tuvimos las comparecencias en Comisión y me ví sola, con un PSOE y un PP que en aquel momento no querían saber, que creían que era un tema judicial, que era un tema de Código Penal o que era un tema de compañías de seguros. Pero eso no era, eso no era. No hubo forma de tramitar una Comisión de investigación. Hace un año, en el Senado, Coalición Canaria presentó la solicitud para crear la Comisión de investigación y solo fue apoyada por Podemos y por Esquerra en la Comisión de Fomento. Hoy me alegro pero me da pena porque hay personas que estuvieron conmigo hace casi diez años que hoy no pueden ver esto.

Hay que reconocer a esta asociación que tiene un mérito no solo en este país, que ya tenemos un protocolo —precisamente de la época en la que la presidenta del Congreso era ministra de Fomento, después de haber aprobado el reglamento europeo—, sino a nivel internacional y europeo, siendo referencia para esos protocolos de atención a las víctimas, para protegerlas de esos abogados buitres que van en ese momento, pero, sobre todo, para que las víctimas sepan que a partir de ese momento hay una coordinación entre los miembros y las instituciones.

Como se me ha acabado el tiempo —me quedan cinco segundos— solo les quiero decir que estaré en esa Comisión, que trabajaremos para que ese documental que se hizo pueda dar respuesta a por qué, respuesta que no dieron los juicios ni los investigadores ni las instituciones, pero que quedó ahí, en la memoria. También para la historia de los padres, los hijos, los huérfanos, los maridos, las esposas, los nietos, que hubo una verdad y que esa verdad tiene que hacerse pública. Asimismo, trabajaremos para tener la garantía de que las leyes de este país y las leyes europeas tienen los mecanismos de inspección y de control para que no vuelva a suceder. Ese es mi compromiso desde hace diez años y espero que dentro de un año podamos llegar a esas conclusiones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

También por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Guillaumes i Ràfols.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: Intervendré brevemente, señora presidenta, desde el escaño. Solo tenemos un minuto ya que nos parecía de justicia que la mayor parte del tiempo lo tuvieran los diputados de origen canario.

Hacemos nuestra gran parte de los argumentos que utilizan los grupos proponentes. Simplemente quiero añadir que hay un informe del Sepla, del sindicato de pilotos, que califica a la investigación que se hizo en su momento de simple y superficial y, además —lo reitero ya que lo han dicho antes otros portavoces— está el magnífico trabajo de la asociación de damnificados. Estos serían motivos más que suficientes para profundizar en un tema que parece que es de justicia.

Gracias, presidenta, gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Señora presidenta, anuncio, desde mi escaño, el voto favorable de mi grupo a la creación de la Comisión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 66

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Navarro Fernández-Rodríguez.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el accidente del vuelo JK-5022 de Spanair, del 20 de agosto de 2008, que tenía que volar entre Madrid y Gran Canaria, destruyó 154 vidas. Fue la catástrofe aérea con más víctimas mortales en Europa occidental desde el atentado de Lockerbie. Fue el accidente de España con más muertos en los últimos veinticinco años desde el accidente de Avianca, también en Barajas. En suma, la magnitud de la tragedia hace que tengamos que tomarlo con mucha seriedad. Cuando en otro grave accidente con muchas víctimas mortales, el de Angrois, Ciudadanos votó en Pleno a favor de la creación de una Comisión de investigación, lo hicimos apuntando una serie de prevenciones y recomendaciones que, a nuestro juicio, debían ser tomadas en cuenta. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Por favor, ocupen sus escaños. **(Pausa)**.

Continúe, señor Navarro.

El señor **NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ**: En cuanto a las prevenciones, prevenimos contra la utilización del dolor de las víctimas; prevenimos contra su utilización partidista para atacar al adversario; prevenimos contra posibles estrategias de desgaste de las instituciones; y prevenimos contra el peligro de la falacia retrospectiva, que nos hace creer, cuando un accidente se produce, que todas las causas eran obvias y predecibles de antemano. A continuación, hicimos una serie de recomendaciones. Dijimos que a la Comisión que se iba a constituir deberíamos ir todos con neutralidad, con la mente abierta y sin prejuicios.

Señorías, los distintos grupos parlamentarios han manifestado su decisión de apoyar esta Comisión de investigación. Es más, de manera muy significativa, el partido que estaba en el Gobierno cuando el accidente se produjo ha dicho que también la va a apoyar. Nosotros, por supuesto, también la vamos a apoyar. De esta manera, manifestamos que participaremos en ella sin prejuicios, con la voluntad de trabajar de manera constructiva y con el deseo de alcanzar conclusiones relevantes que permitan, en su caso, mejorar la seguridad en el transporte aéreo. De modo que cuanto menos hablemos hoy aquí mejor. Dejémoslo a los trabajos neutrales de la Comisión.

En relación con esto, únicamente queremos aprovechar para adelantar que, desde Ciudadanos, presentaremos una iniciativa en la que se estudie la viabilidad de constituir una Comisión unificada de investigación de accidentes, ya sean aéreos, marítimos o terrestres.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Franquis Vera.

El señor **FRANQUIS VERA**: Señora presidenta, señorías, quiero empezar mi intervención lógicamente agradeciendo el trabajo, el esfuerzo y la tenacidad de Pilar, de Federico y del resto de miembros de la directiva de la asociación del accidente JK-5022. Soy consciente del enorme trabajo que han llevado a cabo en estos últimos años, a veces en la soledad, a veces en la incomprensión, en los sinsabores. Siempre les he comunicado que el Partido Socialista estaba con ustedes dándoles el apoyo, el cariño y el aliento que se merecen por las enormes dificultades que han pasado y que han sufrido en los últimos años. Y además de ese apoyo, de ese cariño y de esa comprensión, nos pedían compromiso: el compromiso de apoyar hoy la Comisión de investigación.

Hoy, Pilar, Federico, y el resto de las personas que forman este colectivo, anuncio que el Partido Socialista cumplirá con su compromiso de apoyar la Comisión de investigación en este Congreso. ¿Por qué lo hacemos? Primero, porque creemos enormemente en la transparencia de este Parlamento. La transparencia es el mejor instrumento y la forma de conectar mejor con los ciudadanos, de que esta sea de verdad la auténtica Cámara de representación de los ciudadanos. Porque esta petición no solo viene avalada por la asociación; viene avalada por setenta y ocho ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la aprobación por unanimidad del Parlamento de Canarias, al igual que de la Asamblea de Madrid y también del Parlamento de Castilla y León. Viene avalada por 68 000 firmas que se presentaron en el día de ayer. Por eso, creo que esta propuesta nos acerca mucho más a lo que piensan y sienten los ciudadanos. Y tenemos un ejemplo de transparencia, porque si hemos apoyado en esta legislatura todas las comisiones de investigación que se han aprobado en este Congreso, ¿cómo no íbamos a apoyar esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 67

comisión de investigación? Creemos profundamente en la transparencia, al margen de que afecte más o menos a un partido político, y de que asuma o no responsabilidades. Pilar y Federico saben que el Partido Socialista vivió muy de cerca estos acontecimientos porque nos tocó sufrir esta situación. Saben que lo hemos vivido desde el Gobierno y desde la oposición, y tengo que decir que estos últimos años el apoyo y las iniciativas que han planteado ustedes han ido mejorando y enriqueciendo no solo con el anterior Gobierno socialista sino también con el Gobierno del Partido Popular.

Compromiso con la asociación, compromiso con la transparencia y, sin duda, compromiso con mejorar la seguridad de la aviación comercial de nuestro país. Ese es el mayor espíritu de esta Comisión, mejorarlo, siendo respetuosos con el trabajo realizado desde otros ámbitos, con el trabajo judicial o con el trabajo de la comisión técnica, pero creemos que este Parlamento puede construir su verdad respetando la de otros. Al margen de la conclusión de la Comisión, de por sí muy importante, también será muy importante en esta Comisión de investigación la aportación de los técnicos, de los especialistas, de la pluralidad de opiniones de este Congreso. Es fundamental que este trabajo lo hagamos con mucha responsabilidad, con la responsabilidad de no ir contra nadie, con la responsabilidad de mejorar la seguridad, insisto, de la aviación comercial de nuestro país. Con ese objetivo los socialistas vamos a esa Comisión de investigación, a poner toda nuestra voluntad y nuestra responsabilidad en mejorar una seguridad que afecta a miles y a miles de ciudadanos, y se lo dice una persona que tiene la cultura de coger el avión todas las semanas. A veces, cuando uno coge un avión, tiene necesidad de preguntarse si todo el mundo habrá hecho bien su trabajo, así que lo mejor que puede hacer este Parlamento, con la aportación de las diferentes fuerzas políticas, con la aportación de los técnicos y de las personas que queremos que comparezcan, es mejorar nuestro sistema de seguridad en la aviación comercial. Ese va a ser el empeño con el que trabajará el Grupo Socialista. Ese es nuestro compromiso, Pilar, Federico, el compromiso de apoyar esta Comisión de investigación en el día de hoy.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Barrachina Ros.

El señor **BARRACHINA ROS**: Muchas gracias, señora presidenta, y buenas noches a todos, especialmente a los familiares de las 154 víctimas y a la presidenta de la asociación, doña Pilar Vera. Como producto del tesón y del esfuerzo de todos ellos se debate hoy este punto.

El Partido Popular habitualmente no es partidario de crear estas comisiones de investigación, y en este caso lo que naturalmente vamos a hacer es no solo no oponernos sino trabajar activamente en ella. Ya hay constituida una Comisión de investigación en este Parlamento por un accidente y no podemos permitir que haya víctimas de primera y víctimas de segunda en una misma nación.

No somos partidarios de politizar los accidentes y, en este sentido, tenemos una seria duda: si el texto que traen Podemos y Esquerra Republicana tiene dos objetivos: primero, depurar responsabilidades políticas y, segundo, si el PSOE cree que debe depurar responsabilidades políticas, ¿por qué no asumió antes sus responsabilidades políticas y les ahorró nueve años y medio de espera a las víctimas? **(Aplausos)**. He escuchado, con estupor, por parte de los proponentes, de Esquerra Republicana de Catalunya, que esta Comisión llega tarde. Ustedes, que en 2008 daban soporte parlamentario a quienes ahora exigen depuraciones políticas, ¿por qué entonces dieron aquel soporte al grupo político socialista? Primer objetivo, la depuración de sus responsabilidades políticas —deberían haberlo dicho antes—.

Segundo, esclarecer las causas técnicas. La asociación tiene la obligación de decir algo: es su deber, tiene que hacerlo, pero hay cosas que las asociaciones tienen la obligación de hacer y hay otras cosas que los parlamentos no se pueden permitir decir. El proponente ha dicho —he tomado nota literalmente—: Los aviones son un peligro. Si este Parlamento cree que, contrariamente a lo que dicen todos los indicadores del mundo, nuestros aviones son un peligro, cambien la Ley de Seguridad Aérea, cámbienla, que lleva quince años en vigor. Si no les gusta el estudio, el informe de tres años que durante la etapa socialista se hizo por la Comisión de investigación de accidentes aéreos, cambiemos la ley: es una norma y es nuestra. Si el sistema de aviación español, uno de los más reputados del mundo, es producto de nuestras normas, ¿por qué no se deciden a cambiarlo? Por tanto, no entendemos algunas actitudes. Les recuerdo a los señores socialistas que es mejor perder una votación que la coherencia. Es mejor perder una votación... **(Una señora diputada: ¡Toma!—Aplausos)**. Es mejor perder una votación que el sentido común. Entiendo que a las víctimas no les pueda resarcir ni a los pilotos tampoco que, después de cuatro años de instrucción en la Audiencia Provincial de Madrid, la consecuencia, el resultado haya sido el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 68

archivo penal y la determinación de que fue un error humano. Puedo entenderlo, pero no el hecho de que aquellos que en su día no quisieron asumir ninguna responsabilidad hoy aprueben un texto de Podemos y de Esquerra Republicana que dice: depurar responsabilidades políticas. Si las hay de verdad, si las tienen, no deberían haber esperado nueve años y medio para que esto venga aquí. Creo —he de defenderlo así— que las víctimas tienen afortunadamente el derecho y la obligación de luchar por la memoria de sus familiares, de trabajar cada minuto de su vida para que se les recuerde y de mejorar técnicamente cualquier proceso, pero hacer una censura global del sistema aéreo español sería completamente injusto. Por lo tanto, nosotros, nuestro grupo participará en esa Comisión y lo haremos con la abstención, pero, insisto, hay grupos políticos que, en lugar de perder una votación, hoy han preferido perder el sentido común.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En tres minutos comenzarán las votaciones. **(Pausa)**.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE TOLERANCIA CERO CONTRA LA MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA. (Número de expediente 140/000021).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de proceder a la votación, vamos a hacer una declaración institucional de tolerancia cero contra la mutilación genital femenina.

Señora secretaria primera.

La señora **SECRETARIA** (Sánchez-Camacho Pérez): Muchas gracias, señora presidenta.

Declaración institucional de tolerancia cero contra la mutilación genital femenina. El 6 de febrero se celebra el Día internacional de tolerancia cero contra la mutilación genital femenina, MGF, proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas con la finalidad de desarrollar los mecanismos necesarios para promover campañas de concienciación y adoptar medidas concretas para la erradicación de la mutilación genital femenina.

La mutilación genital femenina es una práctica que supone violencia contra las mujeres que la sufren y afecta directamente a la salud física, psicológica, sexual y reproductiva. Es una violación de los derechos humanos y una forma de violencia que constituye la manifestación de una gran discriminación por razón de género ya que es un acto de violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas por el hecho de serlo. Es, sin duda, un desafío global a los derechos humanos individuales y colectivos de las mujeres que la sufren. Esta práctica afecta, señorías, según la Organización Mundial de la Salud, a unos 40 millones de niñas y mujeres en todo el mundo.

En el Convenio del Consejo de Europa de 12 de abril de 2011, sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, el Convenio de Estambul, se insta a promover la adopción de un enfoque global e integrado en relación con la violencia contra las mujeres y la mutilación genital femenina. El compromiso en la lucha contra esta forma de violencia llevó al Gobierno a promover en 2005 la reforma de la Ley Orgánica 3/2005, de 8 de julio, haciendo competente a la jurisdicción del Estado para conocer los hechos cometidos fuera del territorio nacional susceptibles de tipificarse como mutilación genital femenina siempre que los responsables se encuentren en territorio español.

En 2014, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó una resolución en la que se insta a los Estados a que se intensifiquen sus esfuerzos para eliminación de la mutilación genital femenina, incluyendo en sus agendas de prioridades respectivas la adopción de las medidas y las estrategias encaminadas a poner término a esta forma inhumana de barbarie. También el Parlamento Europeo, en su Resolución de 6 de febrero de 2014, pide a la Comisión Europea y a los Estados de la Unión que adopten nuevas medidas más eficaces contra esta lacra, reiterando su llamamiento a los Estados miembros para que se sirvan de los mecanismos existentes, en particular, de la Directiva 2012/29.

En 2015, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud nos advertía en su Protocolo Común de Actuación Sanitaria que aproximadamente 17 000 niñas de cero a catorce años se encontraban en riesgo de sufrir esta práctica en España. Según los datos de la Fundación Wassu-UAB, esa cifra sube en el año 2016 hasta las 18 400 niñas en riesgo de sufrir mutilación genital femenina. En el reciente pacto de Estado aprobado en el Congreso de los Diputados se hace por primera vez mención de la práctica de la mutilación genital femenina como parte de la violencia patriarcal que sufren algunas mujeres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 69

Señorías, el Congreso de los Diputados, con motivo del Día mundial de tolerancia cero contra la mutilación genital femenina, se compromete a perfeccionar los mecanismos que permitan desarrollar políticas públicas enfocadas a la erradicación de la mutilación genital femenina en España. Algunas de estas medidas deben pasar por el reforzamiento de la formación en la prevención y erradicación, con perspectiva intercultural y de género; por el impulso de modelos de intervención sociocomunitaria que impliquen a las familias de las niñas o mujeres que pudiesen verse afectadas; por el fortalecimiento de los servicios de salud públicos para que eviten la mutilación genital femenina y traten las complicaciones que causa y, por supuesto, por el desarrollo de las medidas legislativas que pongan en el centro las vidas de las niñas y mujeres en riesgo de sufrir esta práctica inhumana.

Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2018.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):

— REAL DECRETO-LEY 20/2017, DE 29 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE PRORROGAN Y APRUEBAN DIVERSAS MEDIDAS TRIBUTARIAS Y OTRAS MEDIDAS URGENTES EN MATERIA SOCIAL. (Número de expediente 130/000026).

La señora **PRESIDENTA**: Procedemos a votar, en primer lugar, la convalidación o derogación de reales decretos-leyes. En primer lugar, votamos el Real Decreto-ley 20/2017, de 29 de diciembre, por el que se prorrogan y aprueban diversas medidas tributarias y otras medidas urgentes en materia social.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 231; abstenciones, 108.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado.

Se ha solicitado que el real decreto-ley sea tramitado como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 166; en contra, 133; abstenciones, 40.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, el real decreto-ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

— REAL DECRETO-LEY 21/2017, DE 29 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA ADAPTACIÓN DEL DERECHO ESPAÑOL A LA NORMATIVA DE LA UNIÓN EUROPEA EN MATERIA DEL MERCADO DE VALORES. (Número de expediente 130/000027).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 185; abstenciones, 154.

La señora **PRESIDENTA**: Queda convalidado.

Se ha solicitado que el real decreto-ley sea tramitado como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 339.

La señora **PRESIDENTA**: Se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 70

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL IMPULSO EN LA AGENDA INTERNACIONAL DE LA RELEVANCIA Y LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. (Número de expediente 162/000541).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora las proposiciones no de ley. En primer lugar, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el impulso en la agenda internacional de la relevancia y la memoria de las víctimas del terrorismo. La vamos a votar en los términos de la enmienda transaccional presentada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista, Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Ciudadanos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 336; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PUESTA EN PRÁCTICA DE UN PLAN CONTRA LA EXPLOTACIÓN LABORAL. (Número de expediente 162/000058).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la puesta en práctica de un plan contra la explotación laboral. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 168; en contra, 131; abstenciones, 39.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (VOTACIÓN):

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN CATALUÑA. (Número de expediente 173/000071).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a votar ahora las mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. En primer lugar, moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre la situación política en Cataluña. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 90; en contra, 248; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS A ADOPTAR PARA GARANTIZAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES Y LA CALIDAD EN SU CONTRATACIÓN Y CONDICIONES LABORALES. (Número de expediente 173/000072).**

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas a adoptar para garantizar la empleabilidad de las personas jóvenes y la calidad en su contratación y condiciones laborales. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 339; a favor, 171; en contra, 130; abstenciones, 38.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 100

6 de febrero de 2018

Pág. 71

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE INVESTIGACIÓN. (VOTACIÓN):

- SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA Y DE ESQUERRA REPUBLICANA, DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA AL ACCIDENTE DEL VUELO JK5022 DE SPANAIR. (Número de expediente 156/000024).

La señora **PRESIDENTA**: Votamos la solicitud de los grupos parlamentarios Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y de Esquerra Republicana, de creación de una comisión de investigación relativa al accidente del vuelo JK5022 de Spanair.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 207; abstenciones, 131.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, del Grupo de Esquerra Republicana y varios del Grupo Mixto, puestos en pie y vueltos hacia la tribuna pública)**.

Muchas gracias. Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las nueve y diez minutos de la noche.